10377

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-009** **VERSIÓN: 06** **FECHA: 2022-08-03**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	**2023-10-25**	**No Contrato: 02-BS-0173-2022**

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**QUIRUMÉDICAS S.A.S.**
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Adición:	X		**Valor:**	60.000.000
Prorroga:	X		**Tiempo:**	al 30 de noviembre del 2023
Otro (*)				

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

Se solicita modificación en cuanto a Prorroga y Adición al CONTRATO DE SUMINISTRO N° 02-BS-0173-2022 - QUIRUMÉDICAS S.A.S. La cual se presenta para autorización de junta directiva.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Revisada la ejecución del presente contrato y advirtiendo que conforme a las especificaciones técnicas contratadas resulta viable dar continuidad a la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 02-BS-0173-2022 QUIRUMÉDICAS S.A.S., para garantizar el SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E. con fecha de terminación del 31 de octubre del 2023 .

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior y una vez revisada la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02-BS-0173-2022 QUIRUMÉDICAS S.A.S., se solicita Prorroga y Adición a este con el fin de garantizar el abastecimiento de los insumos y dispositivos Medico Quirúrgicos de uso institucional necesarios para la atención de los usuarios y la continuidad en el desarrollo de las actividades misionales en cada una de las Sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; el suministro de estos insumos y dispositivos medico quirúrgicos debe ser ininterrumpido, esencial e irremplazable para los usuarios que los requieran para lograr la recuperación de su salud en el transcurso de su tratamiento y no colocar en riesgo la salud y/o vida de los mismos.

Se solicita Prorroga al 30 de noviembre del 2023 Adición al CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 02-BS-0173-2022 –QUIRUMÉDICAS S.A.S. en un valor de $ 60.000.000 SESENTA MILLONES PESOS M/CTE; para cubrir las necesidades que se presenten de insumos y dispositivos Médico Quirúrgicos en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Se anexa Solicitud de CDP, Informe parcial de certificacion y comunicado confirmacion modificacion por parte del proveedor. Para ello, se solicita remite la documentación a la Junta directiva, para su, autorización de Prorrogar Al 30 de noviembre del 2023, Adicion al CONTRATO DE SUMINISTRO N°. 02-BS-0173-2022 –QUIRUMÉDICAS S.A.S. en un valor de $60.000.000 SESENTA MILLONES PESOS M/CTE. Teniendo en cuenta que el contrato 02-BS-0173-2022 QUIRUMÉDICAS S.A.S. llego al tope presupuestal y con el fin de garantizar el abastecimiento de los insumos y dispositivos Medico Quirúrgicos de uso institucional necesarios para la atención de los usuarios y la continuidad en el desarrollo de las actividades misionales en cada una de las Sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se solicita una Prorroga y Adición presupuestal mientras se surte el proceso contractual correspondiente .

Se tiene en cuenta para proyectar el contrato al 30 de noviembre del 2023 :

* El saldo del contrato $132.729.954.
* Menos el pedido $ 69.257.600
* facturación pendiente $ 43.612.259
* El saldo del contrato después del compromiso del pedido y facturación pendiente es de $19.860.095
* El promedio del consumo mensual es aprox. $80.000.000

De otra parte, mediante comunicación vía correo electrónico se le informa al proveedor sobre la modificación al Contrato, para lo cual da su aceptación a la misma.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	**PATRICIA CASTILLO TORRES**	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	**PATRICIA CASTILLO TORRES**	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO	Directora Administrativa	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	Gerente (E)	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Serv Centro Oriente E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS** **FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-001** **VERSIÓN: 06** **FECHA: 2022-10-14**

Fecha de realización de la solicitud:	**2023-10-25**

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	GESTION DE RESURSOS FISICOS Y ABASTECIMIENTO
Objeto:	Adición al contrato Nº 02-BS-0173-2022 objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Rubro presupuestal:	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICOS - 4245010401
Valor Solicitado en números:	$ 60.000.000
Valor Solicitado en letras:	SESENTA MILLONES PESOS M/CTE

FIRMAS	**Nombre y firma. Dirección Financiera :**	**YOINER ACOSTA GONZALEZ**
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto : (E)	**PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO**
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	**PATRICIA CASTILLO TORRES**
	Correo electrónico del Responsable del Proceso.	**supervisormqx1@subredcentrooriente.gov.co**
	Nombre y firma de quien elabora	**PATRICIA CASTILLO TORRES**
	Correo electrónico de quien elabora	**supervisormqx1@subredcentrooriente.gov.co**

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

CDP: 3295. (2159)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 3295

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110013 **AÑO:** 2023

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO**
NOMBRE: **GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)**

OBJETO CDP: ADICION AL CONTRATO N° 02 BS 0173 2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 1.944.930.736,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245010401	10	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	$ 60.000.000	$ 0	$ 0	$ 60.000.000
				TOTAL:		$ 60.000.000	$ 60.000.000

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 60.000.000,00 SESENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 31/10/2023 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2023

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO **Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1016109826

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

JUSTIFICACIÓN CONTRATO
CONTRATO No: 02-BS-0173-2022
RUBRO: Material Médico Quirúrgico

CONTRATO: 02-BS-0173-2022 QUIRUMÉDICAS S.A.S.	
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
FECHA DE INICIO:	27 de enero del 2023
TERMINACIÓN INICIAL:	03 de marzo del 2023
TERMINACIÓN FINAL:	31de octubre del 2023
MONTO INICIAL:	$ 95.487.237
MONTO INICIAL + ADICIONES:	$491.887.237
PROMEDIO MENSUAL:	$80.000.000

EJECUCIÓN:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL						Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA
	Valor Tope del Contrato (Maximo)***	$ 381.948.948,00	Valor Inicial contrato:	$ 95.487.237,00	TREINTA Y SEIS (36) DIAS	27/01/2023	03/03/2023
Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/ Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA
Registro Inicial	58045	30/12/2022					
Registros Presupuestales de Adiciones	10650	24/03/2023	Adición 1:	$ 80.000.000,00	Prórroga 1:	04/03/2023	31/03/2023
	16350	19/04/2023	Adición 2:	$ 60.000.000,00	Prórroga 2:	01/04/2023	30/04/2023
	23243	30/05/2023	Adición 3:	$ 70.000.000,00	Prórroga 3:	01/05/2023	31/05/2023
	26155	30/06/2023	Adición 4:	$ 75.000.000,00	Prórroga 4:	01/06/2023	30/06/2023
	31843	28/07/2023	Adición 5:	$ 1.400.000,00	Prórroga 5:	01/07/2023	31/07/2023
	34192	31/08/2023	Adición 6:	$ 40.000.000,00	Prórroga 6:	01/08/2023	31/08/2023
	38953	30/09/2023	Adición 7:	$ 70.000.000,00	Prórroga 7:	01/09/2023	30/09/2023
			Adición 8:		Prórroga 8:	01/10/2023	31/10/2023
			Valor Total:	$ 491.887.237,00	Fecha Terminación actual:*		31/10/2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $491.887.237
VALOR SOLICITUD A JUNTA DIRECTIVA: **$60.000.000**
PERIODO A PRORROGAR: **HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

JUSTIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, es una Entidad Pública de categoría especial, descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud y parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tiene por objetivo principal prestar servicios de

salud entendidos como un servicio público esencial, orientando sus acciones a la promoción de la salud, la prevención, curación, promoción y rehabilitación de la enfermedad, la docencia e investigación; con una política de calidad enfocada en el mejoramiento continuo de sus procesos, en la atención al cliente y la satisfacción de los usuarios en sus expectativas en materia de salud.

Por otra parte, la ley 100 de 1993 señala como uno de los fundamentos del servicio público de la salud en su numeral 3 del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben brindar atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud.

Para garantizar a la población su participación en el servicio público esencial de salud que permite el Sistema General de Seguridad Social en Salud, esta Institución Hospitalaria presta sus servicios a los afiliados al régimen contributivo, subsidiado y a la población pobre y vulnerable sin asegurar en especial, residente en el Distrito Capital, así como también, garantiza a los afiliados la atención de urgencias dispuesta en el numeral 2 del artículo 159 de la Ley 100 de 1993.

Así las cosas, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., debe asegurar que la población tenga acceso a servicios de promoción, prevención y tratamiento de la enfermedad, de acuerdo a los servicios de salud que oferta y para los cuales se encuentra habilitado conforme las normas vigentes, bajo parámetros de calidad y una atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

En este sentido, la Subred suscribió el contrato de SUMINISTROS DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS HOSPITALARIOS **No. 02-BS-0173-2022**, con la empresa **QUIRUMÉDICAS S.A.S.**, cuyo objeto es " CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. "

La Subred requiere continuar con el contrato de suministro de Dispositivos Medico Quirúrgicos Hospitalarios, a fin de garantizar el abastecimiento de los insumos y dispositivos Medico Quirúrgicos de uso institucional necesarios para la atención de los usuarios y la continuidad en el desarrollo de las actividades misionales en cada una de las Sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; el suministro de estos insumos y dispositivos medico quirúrgicos debe ser ininterrumpido, esencial e irremplazable para los usuarios que los requieran para lograr la recuperación de su salud en el transcurso de su tratamiento y no colocar en riesgo la salud y/o vida de los mismos.
Por otra parte, los compromisos contractuales se adicionan en la medida que la ampliación

de las disponibilidades presupuestales vaya permitiendo la satisfacción de las necesidades de gasto en la Subred y en ese sentido procede a solicitarse esta adición para la continuidad de las actividades fundamentales de este contrato y que tiene que ver con la prestación de un servicio esencial y fundamental.

La estimación de prorroga hasta noviembre 30 de 2023 viene sustentada por las siguientes circunstancias:

1. A partir del inicio de la vigencia 2023 se comienzan a asignar recursos para nuevos procesos de contratación.

2. El inicio de este nuevo proceso, implica la aplicación de las reglas del Manual de Contratación vigente, las cuales contienen la elaboración de los estudios de mercado, para luego generar los documentos previos y realizar la publicación de la invitación a cotizar o convocatoria según corresponda, cuya selección y suscripción del contrato tiene tiempos aproximados de 45 días.

3. Desde la Dirección Administrativa ya se estableció la necesidad para estudio de mercado de tal manera que mientras se surte la publicación y proceso de contratación, la necesidad sobrepasa el mes de septiembre de 2023, por lo que en virtud del principio de previsión y responsabilidad que debe tenerse en la contratación necesaria para la prestación de un servicio público, esencial y fundamental como es la salud, se solicita a la Junta Directiva autorizar la adición en valor hasta el 30 de noviembre del año 2023.

4. Ahora bien y desde las normas presupuestales, no es posible realizar apropiaciones sin la existencia de las formalidades legales, es así, que el manual operativo presupuestal de las Empresas Sociales del Estado para el Distrito indica: "(…) 3.5.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP es un documento de carácter obligatorio que expide el funcionario responsable de Presupuesto a solicitud del Ordenador del Gasto, sin este no es factible que la ESE pueda asumir cualquier compromiso. Como documento de gestión financiera y presupuestal permite dar certeza sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de un compromiso; en consecuencia, cualquier acto administrativo que comprometa apropiaciones presupuestales deberá contar con certificado de disponibilidad presupuestal previo y cualquier compromiso que se adquiera con violación de esa obligación, generará responsabilidad, disciplinaria, fiscal y penal. (…)"

5. Si bien el contrato vigente supera el tope máximo, no es menos importante que existen circunstancias que sobrevienen en el inicio de la vigencia y que vienen ligados a la existencia de formalidades legales para generar compromisos presupuestales, de tal forma que la continuidad del contrato depende de la existencia de una formalidad presupuestal que permita la generación de un compromiso para la prestación de un servicio u otorgar un suministro que permita la continuidad en la prestación del servicio público esencial y fundamental de salud, desde donde no puede generarse ningún tipo de acción y omisión que ponga en riesgo el derecho a la salud.

Así las cosas, es necesario invocar el Acuerdo 50 de 2018 emitido por la Junta Directiva de la SUBRED, el cual incluyó el parágrafo segundo al artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, quedando de la siguiente manera: *(...)PARÁGRAGO SEGUNDO: De manera excepcional,* ***la Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo*** *contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, siempre y cuando* ***medien circunstancias presupuestales sobrevinientes*** ***que pongan en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de salud*** *(...)* " (Resaltado fuera del texto).

Así mismo, la facturación mensual en promedio del contrato anteriormente mencionado asciende a la suma de $80.000.000 y teniendo en cuenta que para el curso del proceso nuevo de contratación se requiere un plazo mínimo de 45 días y contar con los recursos disponibles en este rubro, la entidad no puede iniciar un proceso de contratación sin disponibilidad presupuestal que respalde totalmente las obligaciones pecuniarias para este proceso.

De acuerdo con lo sustentado anteriormente, se requiere prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2023 y autorizar un valor para adicionar en la medida que el presupuesto asignado y existente en el año 2023 lo permita, por SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000) M/cte. al contrato de suministro de dispositivos medico quirúrgicos hospitalarios No. 02-BS-0173-2022, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y un ejercicio adecuado de planeación en la vigencia fiscal.

Cordial saludo,

PATRICIA CASTILLO TORRES
Profesional Universitario Codigo 219 Grado 27
Supervisor Contrato No. 02-BS-0173-2022

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 06
FECHA: 2021-04-08

CERTIFICACION No:	57	**INFORME PARCIAL**	X	**Marque con una (X) según corresponda**
CONTRATO No.	02-BS-0173-2022	**FECHA DEL INFORME DD/MM/AAAA**	13/10/2023	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	QUIRUMÉDICAS S.A.S.		**NIT O C.C**	**860.047.163-5**	
Representante Legal:	JOSE NOEL GARCIA LONDOÑO		**Identificación Representante Legal**	**C.C:** X **C.E:**	No. 2647025 de Sevilla
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			**FORMA DE PAGO**	Noventa (90) Días

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

									Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	**Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA**
				Valor Tope del Contrato (Maximo)**	$ 381.943.943,00	**Valor Inicial contrato:**	$ 95.487.237,00	TREINTA Y SEIS (36) DIAS	27/01/2023	03/03/2023
Consecutivo CDP		**Fecha CDP DD/MM/AAAA**	**Registros Presupuestales**	**Consecutivo CRP**	**Fecha CRP DD/MM/AAAA**	**Adiciones/ Modificación**	**Valor Adiciones**	**Prórrogas**	**Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA**
Disponibilidad Inicial:	4073	07/12/2022	**Registro Inicial**	58045	30/12/2022					
Disponibilidades Números de Adiciones	803	21/03/2023	**Registros Presupuestales de Adiciones**	10650	24/03/2023	**Adición 1:**	$ 80.000.000,00	**Prórroga 1:**	04/03/2023	31/03/2023
	1147	18/04/2023		16350	19/04/2023	**Adición 2:**	$ 60.000.000,00	**Prórroga 2:**	01/04/2023	30/04/2023
	1580	26/05/2023		23243	30/05/2023	**Adición 3:**	$ 70.000.000,00	**Prórroga 3:**	01/05/2023	31/05/2023
	1901	28/06/2023		26155	30/06/2023	**Adición 4:**	$ 75.000.000,00	**Prórroga 4:**	01/06/2023	30/06/2023
	2324	28/07/2023		31843	28/07/2023	**Adición 5:**	$ 1.400.000,00	**Prórroga 5:**	01/07/2023	31/07/2023
	2605	30/08/2023		34192	31/08/2023	**Adición 6:**	$ 40.000.000,00	**Prórroga 6:**	01/08/2023	31/08/2023
	2955	28/09/2023		38953	30/09/2023	**Adición 7:**	$ 70.000.000,00	**Prórroga 7:**	01/09/2023	30/09/2023
						Adición 8:		**Prórroga 8:**	01/10/2023	31/10/2023
						Valor Total:	$ 491.887.237,00	**Fecha Terminación actual:**		31/10/2023
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	**MATERIAL MÉDICOQUIRÚRGICOS**		**Código(S) Rubro(S)**	4245010402 - 421501040101		**Validación Tope Máximo del Contrato**	**Continuar con tramite para Contratación Nueva**			
	0			0						

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO**	**CENTRO DE COSTO**	**ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO**				
57	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	NA	**Oportunidad de entrega**	**SI: X** **N/A** **NO:**	**Cumplimiento de documentación tramitada o presentada**	**SI: X**	**NO:**
			Respuesta de imprevistos y Emergencias	**SI: X** **N/A** **NO:**	**Cumplimiento calidad de la prestación**	**SI: X**	**NO:**

**** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.**

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS								
No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
50	65375	14/08/2023	AGOSTO DEL 2023	$ 1.532.160,00	$ 334.849.105,00	$ 47.038.132,00	68,07%	
51	65376	14/08/2023	AGOSTO DEL 2023	$ 1.021.440,00	$ 335.870.545,00	$ 46.016.692,00	68,28%	
52	65377	14/08/2023	AGOSTO DEL 2023	$ 1.532.160,00	$ 337.402.705,00	$ 44.484.532,00	68,59%	
53	65378	14/08/2023	AGOSTO DEL 2023	$ 4.553.920,00	$ 341.956.625,00	$ 39.930.612,00	69,52%	
54	65379	14/08/2023	AGOSTO DEL 2023	$ 1.021.440,00	$ 342.978.065,00	$ 38.909.172,00	69,73%	
55	65380	14/08/2023	AGOSTO DEL 2023	$ 1.021.440,00	$ 343.999.505,00	$ 37.887.732,00	69,93%	
56	65381	14/08/2023	AGOSTO DEL 2023	$ 3.106.880,00	$ 347.106.385,00	$ 34.780.852,00	70,57%	
57	66170	08/09/2023	SEPTIEMBRE DEL 2023	$ 12.050.898,00	$ 359.157.283,00	$ 62.729.954,00	73,02%	Adicion por Vr $ 40.000.000
				$ 0,00	$ 359.157.283,00	$ 132.729.954,00	73,02%	Adicion por Vr $ 70.000.000
TOTAL				$ 359.157.283	$ 359.157.283	$ 132.729.954	73,02%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

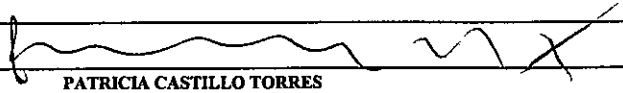
PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIO POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A FACTURA, ENTRADA AL ALMACEN, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y/O PARAFISCALES .

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 PESOS M/CTE	$ 359.157.283,00
Saldo por ejecutar	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 PESOS M/CTE	$ 132.729.954,00
Valor total certificado (Acumulado)	TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 PESOS M/VTE	$ 359.157.283,00

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO DEL PERIODO CERTIFICADO, DD/MM/AAAA
66170	08/09/2023
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 12.050.898,00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO:	Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los bienes, del citado contrato, dentro del plazo establecido, según facturas relacionadas y la recepcion tecnica. Que los valores facturados por el CONTRATISTA corresponden a los pactados en el contrato.

ANEXOS: Comprobante de entrada, Factura y Certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	PATRICIA CASTILLO TORRES
C.C No.	52.505.704
CARGO/PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE UBICACIÓN	ALMACENES - SUBREDCO
Correo Electronico:	supervisor1subredco@gmail.com
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	PATRICIA CASTILLO TORRES
AREA DE UBICACIÓN	ALMACENES - SUBREDCO
Correo Electronico:	supervisor1subredco@gmail.com

Gmail patrica castillo <supervisor1subredco@gmail.com>

MODIFICACION CONTRATO 02-BS-0173-2022 SUBRED CENTRO ORIENTE

2 mensajes

patrica castillo <supervisor1subredco@gmail.com> 10 de octubre de 2023, 16:37
Para: Malka Jenny Ramirez Arevalo <malka.ramirez@quirumedicas.com.co>, NidiaRiveros36@gmail.com, luz.patino@quirumedicas.com.co

Muy buen día;

Dando alcance al lineamiento emanado por las directivas de la Subred Centro Oriente E.S.E., en el sentido de contar con la confirmación de aceptación por parte del proveedor, antes de adelantar trámite de Otro Sí a los contratos por adiciones, prórrogas y otras modificaciones; por medio del presente, solicito se me confirme si QUIRUMÉDICAS S.A.S., acepta que se gestione el Otro Sí por adición y Prórroga al contrato 02-BS-0173-2022.

Prórroga al 30 de noviembre del 2023
Adición por valor de $60.000.000

NOTA: El contrato actualmente **finaliza el próximo 31 DE OCTUBRE DEL 2023,** el valor de la adición puede presentar variación de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto aprobado para el tramite y esta modificación no obliga contractualmente a la Subred, hasta tanto el Otro Sí por esta no quede debidamente legalizado.

Si está de acuerdo o en desacuerdo por favor informar por este medio para que la subred continúe en el proceso de modificación del contrato 02-BS-0173-2022.

Gracias a la atención, quedo en espera a su respuesta.

Cordial Saludo,

PATRICIA CASTILLO TORRES
Profesional Universitario
Insumos y Abastecimientos
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Malka Jenny Ramirez Arevalo <malka.Ramirez@quirumedicas.com.co> 10 de octubre de 2023, 17:31
Para: patrica castillo <supervisor1subredco@gmail.com>, "NidiaRiveros36@gmail.com" <NidiaRiveros36@gmail.com>

Buen Dia

Por medio de lapresente confirmo que la compañía acepta adicion y prorroga solicitada.

En espera de sus comentarios.

Atentamente,

Malka Jenny Ramirez Arevalo
Jefe Logística Comercial
Tel. 648 88 88 Ext. 28352
Cel.310-223 85 40
malka.ramirez@quirumedicas.com.co
QUIRUMEDICAS SAS Cra 49ª No. 128ª-32 Prado Veraniego

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

[Texto citado oculto]